



Factura: 001-002-000074315



20181701002P00372



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701002P00372						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ENERO DEL 2018, (12:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LIU HONGQUAN	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	EA4606517	CHINA	GERENTE GENERAL	ECUARECURSOS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		39600.00					

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 9734-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



05/02/18

2.1.1

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

QUE OTORGA:

ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA

CUANTIA: \$ 39.600,00

D.I. 2 COPIAS

D.A

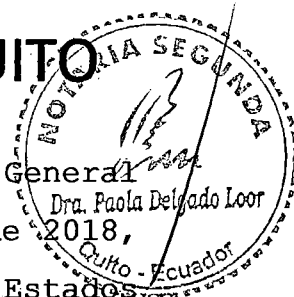
ESCRITURA NÚMERO: 2018-17-01-02-P

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y tres de enero del año dos mil diez y ocho, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR notaria segunda del Cantón Quito, Comparece a la celebración del presente instrumento el señor LIU HONGQUANG en su calidad de Gerente General de ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA, el compareciente es de nacionalidad china, de estado civil soltero, mayor de edad, inteligente en el idioma español, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil en derecho para obligarse, a quién conozco de todo lo cual doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad que en copia certificada adjunto como

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

habilitante, y me presenta la minuta para que eleve a escritura pública cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que corresponda al aumento de capital y reforma de estatutos sociales convenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE.- ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA legalmente representada por su Gerente General y Representante Legal LIU HONGQUANG, legalmente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios del diez y siete de enero del 2018, a quien en adelante y para efectos de este aumento de capital se la podrá denominar ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Antonio Vaca Ruiloba, el 16 de noviembre de dos mil nueve, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Catón Quito el 3 de diciembre de dos mil nueve, se constituyó la Compañía ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA, con un capital de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. B) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA, reunida en Quito el 17 de enero del 2018, resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, y reformar los estatutos sociales, con el fin de que quede legalmente establecido el nuevo capital social de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América y autorizó a la Gerente General para que proceda con las gestiones legales correspondientes.-TERCERA.- OBJETO.- Con estos antecedentes ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA, por intermedio del señor LIU HONGQUANG, en su calidad de

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Gerente General, legalmente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de 17 de enero de 2018, aumenta su capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, a cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América esto es, que se aumenta el capital social en la suma de treinta mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, emitiendo treinta y nueve mil seiscientas participaciones del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. De conformidad con el siguiente cuadro.-

	Capital Actual (Dólares)	Número de Participaciones	Incremento de Capital	Total Capital (Dólares)	Número de Participaciones
ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA	400	400	39,600.00	40,000.00	40,000
LIU HONGQUANG	280	280	27,720.00	28,000.00	28,000
LI ZHAO	120	120	11,880.00	12,000.00	12,000
Total	400	400	39,600.00	40,000.00	40,000

Por lo anteriormente indicado, en el estatuto de la compañía se reforma el CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTÍCULO CUATRO CAPITAL SOCIAL.- El que dirá: "ARTÍCULO CUATRO CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de CUARENTA MIL (USD 40.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUARENTA MIL PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.- "

Adicionalmente se reforma el ARTÍCULO SIETE: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El que dirá: "ARTÍCULO SIETE: INTEGRACIÓN DE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

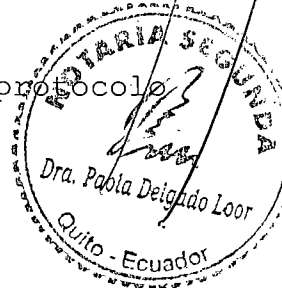
CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUARENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 40.000,00), dividido en CUARENTA MIL PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00, de acuerdo al siguiente detalle:

	Capital Actual (Dólares)	Número de Acciones	Incremento de Capital	Total Capital (Dólares)	Número de Acciones
ECUARECURSOS COMPAÑIA LIMITADA	400	400	39,600.00	40,000.00	40,000
LIU HONGQUANG	280	280	27,720.00	28,000.00	28,000
LI ZHAO	120	120	11,880.00	12,000.00	12,000
Total	400	400	39,600.00	40,000.00	40,000

El pago lo han efectuado en su totalidad los socios, en numerario. El compareciente autoriza al Abogado Roberto Díaz Méndez para que realice los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de la presente escritura.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se encuentra firmada por el Abogado Roberto Díaz Méndez, con matrícula profesional número diez y siete guion dos mil quince guion cuatrocientos setenta y dos del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

conmigo en unidad de acto, queda incorporada al protocolo
de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



刘洪全

LIU HONGQUANG

c.c. Pasaporte # EA4606517

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

2020

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUARECURSOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito metropolitano a los diez y siete días del mes de enero del dos mil diez y ocho, a las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Juan León Mera N547 Y Ramón Roca, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los Socios presentes y el capital que representan son los siguientes:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	Votos
LUO HONGQUANG	280	280
LI ZHAO	120	120
Total	400	400

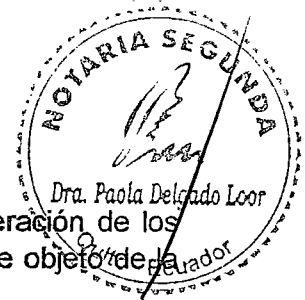
Las participaciones están suscritas y pagadas en su totalidad de 400 USD y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor LI ZHAO y como Secretario de la Junta el señor LUO HONGQUANG.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Una vez que se encuentran inscritos en el Registro Mercantil de Quito, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES con fecha 25 de octubre del 2017, así como los nombramientos de Presidente y Gerente General, con fecha 1 de noviembre del 2017, los participantes se instalan en sesión para tratar el siguiente punto que lo establecen en el orden del día:

1. A continuación los socios acuerdan y plantean en esta junta, tratar AUMENTO DE CAPITAL por parte de los socios.



El Presidente de la Junta declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes el punto del orden del día, para su aprobación, mismo que fue objeto de la siguiente resolución.

1. Conocimiento y resolución sobre el AUMENTO DE CAPITAL

La Junta resuelve unánimemente AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de la Compañía con aporte en numerario por cada socio en el porcentaje que manejan actualmente en sus participaciones, es de decir el 70% Sr. LUI HONGQUAN y el 30% el sr. LI ZHAO, tal acuerdo se ejecuta en amparo a lo dispuesto en los estatutos de la empresa. Quedando el nuevo cuadro de integración de capital de la siguiente forma:

	Capital Actual	Número de Participaciones	Incremento de Capital	Total Capital	Número de Participaciones
	(Dólares)			(Dólares)	
ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA	400	400	39,600.00	40,000.00	40,000
LIU HONGQUANG	280	280	27,720.00	28,000.00	28,000
LI ZHAO	120	120	11,880.00	12,000.00	12,000
Total	400	400	39,600.00	40,000.00	40,000

Es decir que los nuevos aportes de capital social, se desembolsan de la siguiente forma: por parte del señor LUI HONGQUANG que actualmente es poseedor de 280 Participaciones incrementará su participación con 27,720.00USD, dando un total de 28,000.00, participaciones que abarca el 70% de las Participaciones de la empresa.

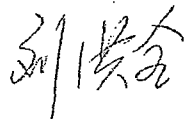
Así mismo el señor LI ZHAO que actualmente es poseedor de 120 Participaciones incrementará su participación con 11,880.00USD, dando un total de 12,000.00, participaciones que abarca el 30% de las Participaciones de la empresa

Aumentando el capital social de la compañía de 400USD a 40,000.00USD.

La Junta autoriza expresamente al Gerente General el señor LUI HONGQUAN, para que realice todos los trámites pertinentes y firme cuanta documentación se requiera para formalizar este aumento de capital consensuada y voluntaria de los socios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia de que pasa a formar parte integrante del expediente del acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 12:45 se levanta la sesión.



LUI HONGQUAN

SECRETARIO

SOCIO



LI ZHAO

PRESIDENTE

SOCIO

68959

Quito, 27 de octubre del 2017

Señor
LIU HONGQUAN
Ciudad.-



De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de la Compañía **"ECUARECURSOS CIA. LTDA."**, reunida el veintisiete de octubre del dos mil diecisiete resuelve designarle a Usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS, *contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.* Con las atribuciones y deberes que se le asignan en su estatuto.

El Gerente General ejerce la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la escritura pública de constitución, otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil nueve, ante el Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el tres de diciembre del dos mil nueve.

Las facultades y atribuciones del GERENTE GENERAL se encuentran consagradas en el Artículo Vigésimo Sexto, de los antes referidos estatutos sociales. A falta o ausencia suya será remplazada por el Presidente.

Particular que me es grato comunicarles para los fines legales pertinentes.

La Junta General, autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

LI ZHAO

PAS. E10744304

PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar fielmente el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **"ECUARECURSOS CIA. LTDA.."**. Quito, a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil diecisiete.

LIU HONGQUAN

PAS. E94606517

GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 68959



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	52949
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16736
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"ECUARECURSOS CIA. LTDA."
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LIU HONGQUAN
IDENTIFICACIÓN:	EA4606517
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3990 DEL 03/12/2009.- NOT. 15 DEL 16/11/2009 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

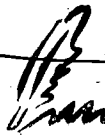
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 23 ENERO 2018

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

POCHNLIU<<HONGQUAN<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
EA46065175CHN5606049M2706199MBPFLKOJMIKLA916

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**, que otorga **ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintitrés de enero del año dos mil dieciocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000036753



20181701015000091

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701015000091

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2018, (12:34)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "ECUARECURSOS CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8273

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ONATE ALTAMIRANO ALISON ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802616779
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00372

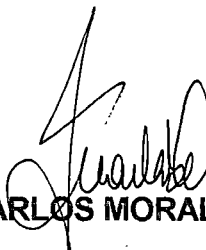
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "ECUARECURSOS CIA. LTDA.", QUE OTORGA, BYRON VIZCAINO VILLAVICENCIO, SOCIO FUNDADOR, COMPAÑÍA AUDITORIA Y GESTION LEGAL, CATELEG CIA. LTDA., SOCIA FUNDADORA Y CARLO SENRIQUE OLEAS ESCALANTE, Gerente General, de fecha dieciséis de noviembre del dos mil nueve, realizada ante el Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, en los términos constantes del presente instrumento público, Quito a veinte y cuatro de enero del dos mil dieciocho.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 6250



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	65666
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	541
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
EA4606517	LIU HONGQUAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /23/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ECUARECURSOS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3990 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE DICIEMBRE DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 631 - CASPAR DE VILLAROEL

